This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

3 2044 103 257 291

INTERNATIONAL
CONGRESS OF AMERICANISTS
Madrid, 1881

Congreso internacional
de americanistas

1881

HARVARD
LAW
LIBRARY

131
8940

131
8940

Rare
13.1
5974
801
804

CONGRESO INTERNACIONAL

DE

AMERICANISTAS.

CUARTA REUNION;

EN

MADRID,

DEL 18 AL 22 DE SETIEMBRE DE 1881,

BAJO LA PROTECCION DE

S. M. EL REY DON ALFONSO XII

y el patronato del excelentísimo
Ayuntamiento de la capital
de España.

MADRID.
IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ,
Libertad, 16 duplicado.
1881.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Habiéndose anunciado para el mes de Setiembre la celebracion de un Congreso internacional de Ciencias geográficas en Venecia y de otro de orientalistas en Berlin, quedan definitivamente señalados para el de americanistas de Madrid, los dias 25, 26, 27 y 28 de Setiembre de este año de 1881.

AVIS IMPORTANT.

La célébration d'un Congrès international de Sciences géographiques à Venise et d'un autre d'orientalistes à Berlin oblige au comité de Madrid a signaler définitivement pour celui des américanistes, les jours 25, 26, 27 et 28 Septembre de l'anhée courante de 1881.

II.

Formarán parte del Congreso, con derecho á todas sus publicaciones, las personas que hayan solicitado billete de sócio, bien por medio del Tesorero ó del Secretario general, bien por conducto de cualquiera de los Delegados, y satisfecho el importe de la cuota marcada, que es doce pesetas.

Se ruega á los que deseen pertenecer al Congreso se sirvan indicar con exactitud sus nombres, apellidos y títulos, así como las señas de su domicilio.

Los sócios españoles remitirán el importe de sus cuotas por medio del giro mútuo, y los extranjeros en letras de fácil cobro sobre Madrid.

III.

Se dejarán sobre la mesa las Memorias cuya lectura exija más de veinte minutos, y se dará á conocer al Congreso el asunto de que traten, sus puntos más importantes y sus conclusiones en un resúmen oral ó escrito.

De acuerdo con esta disposicion, los autores que remitan Memorias al Congreso deberán acompañarlas con los resúmenes citados.

Los autores que no puedan asistir al Congreso enviarán sus trabajos al Secretario general ántes del 1.º de Agosto de 1881.

CUARTA REUNION

DEL

CONGRESO INTERNACIONAL

DE

AMERICANISTAS.

A los que asistan á las sesiones se les recomienda encarecidamente que sustituyan, con un resúmen oral, la lectura que llevaren dispuesta.

IV.

Los libros, manuscritos ú otros objetos que se ofrezcan al Congreso, se destinarán á la Biblioteca Nacional.

V.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, la Secretaría del Congreso celebrado en Bruselas pone á la órden del dia del que ha de tener lugar en Madrid los temas siguientes:

HISTORIA Y GEOLOGIA.

—Comparacion de los tres reinos del Cuzco, de Trujillo y del Quito, que formaban el imperio de los Incas al tiempo de la conquista. Diferencias que presentaban su religion, legislacion, lenguajes, arquitectura, costumbres, etc.

—Nacionalidades que existian en la América central ántes de la invasion de los Aztecas y de otros

Les auteurs qui prendront part personnellement aux travaux du Congrès sont instamment priés de substituer un exposé oral à la lecture.

IV.

Les livres, manuscrits ou autres objets offerts au Congrès seront remis à la Bibliothèque Nationale.

V.

Conformément à l'art. 19 des statuts, le Bureau de la Session de Bruxelles a mis à l'ordre du jour de la Session de Madrid les questions qui suivent:

HISTOIRE ET GÉOLOGIE.

—Comparaison des trois royaumes de Cuzco, de Trujillo et de Quito qui formaient l'empire des Incas au moment de la conquête. Différences que présentaient leur religion, leur législation, leurs langages, leur architecture, leurs mœurs, etc.

—Des Nationalités qui existaient dans l'Amérique centrale avant l'invasion des Aztecas et des autres

pueblos septentrionales y de la formacion del imperio mejicano.

—Emigraciones del pueblo *Chibcha*; sus relaciones con México y Perú.

—La música y la danza de los indígenas americanos.

—Estado militar de los imperios de México y del Perú antes del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y su comparacion con el de otros pueblos de la antigüedad.

— Expediciones precolombianas de los vizcainos á Terranova y á los países del litoral inmediato.

—Son apócrifos los viajes de Juan de Fuca y de Lorencio Ferrer Maldonado?

—Influencia de las misiones en los adelantos de la geografía americana.

—Progresos de la cartografía americana.

—Pruebas geológicas de la existencia de la Atlántida; su fauna y su flora.

—Cuáles han sido, ya en los tiempos precolombianos, ya despues del descubrimiento del Nuevo Mundo, las mudanzas y otros efectos producidos por la influencia de las fuerzas plutónicas del globo ó para otras causas naturales en la situacion, curso y cantidad de las aguas del interior de América? Estudiar la cuestion no sólo bajo el punto de vista histórico, geográfico y climatológico, sino tambien del interés que pueda tener para las poblaciones actuales

peuples septentrionaux, et de la formation de l'empire Mexicain.

—Migrations du peuple *Chibcha*; ses relations avec le Mexique et le Pérou.

—La musique et la danse des indigènes américains.

—Etat militaire des empires du Mexique et du Pérou avant la découverte et la conquête du Nouveau Monde. Comparaison avec celui d'autres peuples de l'antiquité.

—Expéditions précolombiennes des Basques vers Terre-Neuve et les pays du littoral avoisinant.

—Doit-on considérer comme apocryphes les voyages de Juan de Fuca et de Lorencio Ferrer Maldonado?

—Influence des missions sur l'avancement de la geographie américaine.

—Progrès de la cartographie américaine.

—Preuves géologiques de l'existence de l'Atlantide; sa faune et sa flore.

—Quels ont été, soit dans les temps précolombiens, soit après la découverte du Nouveau Monde, les changements et autres effets produits par l'influence des forces plutoniques du globe ou par toute autre cause naturelle sur la situation, le cours et la quantité des eaux intérieures de l'Amérique. Etudier la question non seulement sous le point de vue historique, géographique et climatologique, mais aussi au point de vue de l'intérêt que cette question peut

americanas en el sentido de su desarrollo, bienestar y civilizacion.

—Puede deducirse de la historia y del estudio de los fenómenos geológicos que ofrece la isla de Cuba, que ésta haya estado unida ó no al continente de América en los tiempos precolombianos?

ARQUEOLOGIA.

—Arqueología prehistórica americana.

—Valor religioso y emblemático de los diversos tipos de ídolos, efigies y figuras que se hallan en los sepulcros peruanos; clasificacion de las *conopas* por tipos.

—Estudio sobre los *usnus*, *xayhuas*, *sayanas* y otros monumentos análogos del antiguo Perú, que contienen figuras, signos ó inscripciones.

—De las investigaciones arqueológicas que han tenido lugar en nuestros dias en la isla de Cuba, y del tipo de alguno de los ídolos encontrados en ella ¿puede inferirse que éstos hubieron de pertenecer á otros terrícolas cubanos que los que allí encontró Colon?

avoir pour les populations américaines actuelles dans le sens de leur développement, de leur bien-être et de leur civilisation.

—Peut-on déduire de l'histoire et de l'étude des phénomènes géologiques que présente l'île de Cuba, si cette île a fait ou non partie du continent de l'Amérique dans les temps précolombiens?

ARCHEOLOGIE.

—Archéologie préhistorique américaine.

—Valeur religieuse et emblématique des divers types d'idoles, de statuettes et de figures que l'on trouve dans les tombes péruviennes; classement des *conopas* par types.

—Etude des *usnus*, *xayhuas*, *sayanas* et autres monuments analogues de l'ancien Pérou contenant des figures, des signes ou des inscriptions.

—Des investigations archéologiques qui se sont pratiquées de nos jours dans l'île de Cuba, et du type de quelques-unes des idoles qui y ont été trouvées, peut-on en déduire que celles-ci ont appartenu à d'autres habitants que ceux que connut Colon à son arrivée?

ANTROPOLOGIA Y ETNOGRAFIA.

—Antropología prehistórica americana.

—Cuáles son las principales enfermedades contagiosas que recíprocamente han cambiado entre sí los pueblos del antiguo y del Nuevo Mundo?

—Nomenclatura de los pueblos y pobladores de América ántes de la conquista; carta etnográfica del territorio ocupado por cada uno de ellos.

—Existen afinidades etnográficas entre las razas de América y Oceanía?

—Influencia del descubrimiento del hombre fósil de la isla de Cuba en el estudio de la antropología americana.

LINGÜISTICA Y PALEOGRAFIA.

—Los *quippos* considerados especialmente en sus relaciones con los antiguos sistemas de escritura. Posibilidad de la traduccion de los *quippos* en escritura gráfica y recíprocamente.

—Lenguaje de los hombres y de las mujeres en los idiomas americanos.

—Determinar si fuera del territorio mexicano hay

ANTHROPOLOGIE ET ETHNOGRAPHIE.

—Anthropologie préhistorique américaine.

—Quelles sont les principales maladies contagieuses qu'ont échangé réciproquement les peuples de l'Ancien et du Nouveau Monde?

—Nomenclature des peuples et peuplades de l'Amérique avant la conquête. Carte ethnographique du territoire occupé par chacun d'eux.

—Existe-t-il des affinités ethnographiques entre les races américaines et océaniennes?

—Influence de la découverte de l'homme fossile dans l'île de Cuba sur l'étude de l'anthropologie américaine.

LINGUISTIQUE ET PALEOGRAPHIE.

—Les *quippos* envisagés spécialement sous leurs rapports avec les anciens systèmes d'écriture. Possibilité de la traduction des *quippos* en écriture graphique et réciproquement.

—Du parler des hommes et du parler des femmes dans les langues américaines.

—Déterminer si en dehors du territoire mexicain

idiomas afines á alguno de los que se hablan en aquella region.

—Se llega al cabal conocimiento del organismo y textura de los idiomas indígenas de las Américas por medio de las gramáticas neo-latinas, con que han sido estudiados por los investigadores y filólogos europeos?

—Gramática comparada del Aymará y del Quíchua.

—Bibliografía de los vocabularios, gramáticas y diccionarios de las lenguas americanas.

VI.

La primera sesion del Congreso se consagrará á la Geológia americana, á la Historia de la América precolombiana y á la Historia del descubrimiento del Nuevo Mundo; la segunda á la Arqueología, la tercera á la Antropológia y la Etnografía, y la cuarta á la Lingüística y la Paleografía.

il existe des langues qui présentent des affinités avec quelques unes de celles qui se parlent dansce tet région.

—Peut-on arriver à la connaissance exacte de l'organisme et de la texture des langues indigènes des Amériques au moyen des grammaires néo-latines, qui ont servi aux investigateurs et aux philologues européens pour leur etude?

—Grammaire comparée de l'Aymara et du Quichua.

—Bibliographie des Vocabulaires, des Grammaires et des Dictionaires des langues américaines.

VI.

La premiére journée du Congrès sera consacrée à la Géologie américaine, à l'Histoire de l'Amérique précolombienne et à l'Histoire de la découverte du Nouveau Monde; la seconde journée sera consacrée à l'Archéologie; la troisiéme à l'Anthropologie et à l'Ethnographie; la quatriéme à la Linguistique et à la Paléographie.

ESTATUTOS GENERALES.

Artículo 1.° El Congreso no podrá reunirse dos veces consecutivas en un mismo punto.

Art. 2.° Las reuniones se verificarán cada dos años, siendo obligacion de la Junta organizadora de cada una avisar á todos los Presidentes de los Congresos pasados, ántes del 31 de Diciembre siguiente á la clausura del último de ellos, que la suscricion queda abierta.

A falta de este aviso, la Junta organizadora del Congreso precedente deberá señalar otro punto para la celebracion del inmediato.

Art. 3.° Al final de cada reunion el Congreso determinará donde debe celebrarse el Congreso siguiente.

Art. 4.° Formarán parte del Congreso, y tendrán derecho á todas sus publicaciones, las personas que hubieren hecho la peticion en tiempo hábil y satisfecho la cuota de la suscricion, la cual se fijará por la Junta de organizacion del nuevo Congreso.

Art. 5.° La Junta organizadora resolverá y ejecutará todo cuanto sea necesario para asegurar la instalacion y funciones del Congreso, como la expe-

STATUTS DÉFINITIFS

DU CONGRÈS.

Article 1^er^.—Le Congrès ne pourra se réunir deux fois de suite dans la même ville.

Art. 2.—Les Sessions auront lieu tous les deux ans; l'ouverture de la souscription devra être notifiée à tous les Présidents des Sessions antérieures, avant le 31 décembre qui suivra la clôture de la dernière Session. Cette notification sera faite par les soins du Comité d'organisation du futur Congrès.

Faute de cette notification, le Comité central d'organisation du précédent Congrès devra désigner lui-même une autre ville pour la prochaine réunion.

Art. 3.—A la fin de chaque Session, le Congrès désignera la ville où devra se tenir la Session suivante.

Art. 4.—Feront partie du Congrès et auront droit à toutes ses publications, les personnes qui en feront la demande en temps utile, et qui acquitteront le montant de la souscription, lequel sera fixé par le Comité d'organisation de la nouvelle Session.

Art. 5.—Le Comité d'organisation arrête et exécute toutes les mesures nécessaires pour assurer l'installation et le fonctionnement du Congrès: expédi-

dicion de los oficios de convocatoria, lista de las adhesiones, entrega de títulos, redaccion y publicacion del programa de las sesiones, etc., etc.

Art. 6.° La Mesa del Congreso anterior, en union con la Junta central organizadora, constituirá la Mesa provisional al inaugurarse el Congreso.

Los individuos de la Mesa definitiva serán elegidos al comienzo de la primera sesion, excepto el Tesorero nombrado por la Junta organizadora, que continuará en sus funciones hasta liquidar las cuentas del Congreso.

Art. 7.° La Asamblea elegirá los individuos del Consejo, cuyo número determinará la Junta central organizadora.

Cada nacion debe estar representada en todo caso al ménos por un individuo.

Art. 8.° Los discursos serán ó verbales ó escritos, no pudiendo durar más de veinte minutos. El Consejo resolverá acerca de los trabajos qué no le hubieren sido comunicados ántes de la apertura del Congreso, así como tambien todos los incidentes que se refieran al objeto y órden de aquéllos. Además, resolverá acerca del punto en donde deba reunirse el futuro Congreso.

Art. 9.° La publicacion de los trabajos del Congreso se confiará á una Comision elegida entre los

tions des lettres de convocation, centralisation des adhésions, délivrance des cartes, rédaction et publication du programme des séances, etc.

Art. 6.—Le Bureau de la Session précédente, assisté du Comité central d'organisation, constitue le Bureau provisoire au début de la Session.

Les Membres du Bureau définitif son élus au commencement de la première séance, à l'exception du Trésorier qui reste, de droit, celui qui a été nommé par le Comité d'organisation, et dont les fonctions continuent jusqu'à la liquidation définitive des comptes de la Session.

Art. 7.—L'Assemblée élit les Membres du Conseil, dont le nombre est déterminé par le Comité central d'organisation.

Chaque nationalité devra en tous cas, être représentée au moins par un Membre.

Art. 8.—Les communications seront ou verbales ou écrites. Elles ne pourront durer plus de vingt minutes.

Le Conseil aura à statuer sur toutes les demandes de communication qui n'auraient pas été adressées avant l'ouverture de la Session et sur toutes les questions incidentes qui pourraient s'élever à l'occasion de l'objet et de l'ordre des travaux.

Il délibere en outre sur le lieu de réunion de la Session suivante.

Art. 9.—La publication des travaux du Congrès est confiée à une commission choisie parmi les

individuos pertenecientes á la localidad en que aquél se celebre.

Art. 10. Los libros, manuscritos y demás objetos ofrecidos al Congreso quedarán en la poblacion en que éste se verifique. Su definitivo destino lo determinará la Junta organizadora.

Art. 11. Los presidentes de cada Congreso formarán parte, de derecho, de todos los Congresos sucesivos.

Art. 12. La Junta central organizadora de cada Congreso publicará, si lo estima conveniente, un Reglamento particular relativo á sus trabajos y á su administracion.

Este Reglamento no se opondrá al espíritu de los presentes Estatutos.

Art. 13. Al efecto de proseguir la obra del Congreso Internacional de Americanistas, se constituirán Juntas regionales en todos los países que, por conducto de uno ó más individuos del Congreso, hubieran manifestado su propósito á la Junta de la sesion inaugural ó de las subsiguientes.

Art. 14. Cada Junta regional nombrará un Presidente, que se comunicará con las Juntas regularmente constituidas.

Art. 15. La constitucion de las Juntas regionales no será definitiva sino despues de haberse dado cuenta de ella en una circular, que se reimprimirá cada año y repartirá á todas las existentes.

Art. 16. La admision en dichas Juntas se conce-

Membres appartenant à la localité où se tient le Congrès.

Art. 10.—Les livres, manuscrits ou autres objets offerts au Congrès, sont acquis à la ville où la Session a eu lieu; leur destination définitive est déterminée par le Comité d'organisation de la Session.

Art. 11.—Les Présidents de chaque Congrès feront, de droit, partie de tous les Congrès suivants.

Art. 12.—Le Comité central d'organisation de chaque Congrès publiera, s'il le juge à propos, un Règlement particulier, relatif à ses travaux et à son administration.

Ce Règlement ne devra pas être contraire à l'esprit des présents Statuts.

Art. 13.—Il sera institué, pour la continuation de l'œuvre du Congrès international des Américanistes, des Comités régionaux dans tous les pays qui, par l'organe d'un ou de plusieurs Membres du Congrès, auront notifié leur intention à cet égard au Comité de la Session inaugurale ou des Sessions subséquentes.

Art. 14.—Chaque Comité régional aura à nommer un Président qui correspondra avec les Comités régulièrement constitués.

Art. 15.—La constitution des Comités régionaux ne sera définitive que lorsqu'elle aura été notifiée par une circulaire, laquelle sera réimprimée chaque anneé et adressée à tous les Comités existants.

Art. 16.—L'admission dans chacun des Comités

derá á todos los habitantes de la region respectiva que lo soliciten, prévia su conformidad con el Reglamento particular de cada una de aquéllas.

Art. 17. En las circulares anuales deberán figurar la lista de todas las Juntas regularmente constituidas, el nombre de su Presidente y demás pormenores que faciliten la correspondencia entre estas corporaciones.

Art. 18. Toda peticion de reforma de los Estatutos del Congreso deberá estar firmada por un número de individuos igual, por lo ménos, al de las naciones representadas efectivamente en el Congreso. Si el proyecto de reforma es tomado en consideracion por la mayoría absoluta de los individuos del Consejo, se adoptará, pero sólo para la reunion siguiente, por votacion nominal de *sí* ó *no* y sin debate alguno.

Art. 19. La Mesa de cada uno de los Congresos está obligada á proponer cierto número de cuestiones para el órden del dia del Congreso siguiente.

ADVERTENCIA.—*Todas las empresas de los ferrocarriles españoles, defiriendo generosamente á las indicaciones del señor Presidente de la Junta organi-*

sera accordée à tous les régionaux qui en feront la demande, pourvu qu'ils se conforment au Règlement particulier de chacun de ces Comités.

Art. 17.—Dans les circulaires annuelles des Comités régionaux, devront figurer la liste de tous les Comités régulièrement constitués, le nom de leur Président, et toutes les indications de nature à faciliter les relations de correspondance entre les divers Comités.

Art. 18.— Toute demande de modification des Statuts du Congrès devra être signée par un nombre de Membres égal au moins au nombre des nationalités différentes représentées effectivement au Congrès.

Si le projet de modification est pris en considération par la majorité absolue des membres du Conseil, il sera adopté, mais seulement pour la Session suivante, par un vote par *oui* et par *non* et sans discussion.

Art. 19.—Le Bureau de chacune des Sessions est chargé de mettre un certain nombre de questions à l'ordre du jour de la Session suivante.

AVERTISSEMENT. — *Toutes les compagnies des chemins de fer d'Espagne repondant genereusement á la demande de M. le Président du Comité d'orga-*

zadora del cuarto Congreso de Americanistas, han acordado rebajar á la mitad de su precio los billetes á los sócios que concurran en Madrid á la celebracion del expresado Congreso. Esta gracia será válida durante un mes, á contar desde el 10 de Setiembre al 10 de Octubre de 1881.

nisation de la quatriéme Session, ont accordé un rabais de 50 pour 100 sur le prix des places á MM. les Membres du Congrés sur la présentation de leur carte.

Ce rabais est valable depuis le 10 Septembre jusqu'au 10 Octubre 1881.

JUNTA ORGANIZADORA.

PROTECTOR,

S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

PATRONO.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

PRESIDENTE DE HONOR.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ex presidente del Consejo de ministros, diputado á Córtes, presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, académico de la Española, de la Historia y de Ciencias morales y políticas; caballero de la insigne órden del Toison de Oro, gran cruz del Aguila Roja, de Alemania; de Leopoldo, de Austria; de Leopoldo, de Bélgica; de la Orden Real, de Cambodge; de la Legion de Honor, de Francia; del Salvador, de Grecia; de San Mauricio y San Lázaro, de Italia; de la Redencion Africana, de Liberia; de la Corona de Encina, de Luxemburgo; de San Cárlos, de Mónaco; de la Torre y la Espada y Santiago de la Espada, de Portugal; de la Estrella, de Rumanía; de San Alejan-

dro Newsky, de Rusia; de la Piana, de la Santa Sede; de la Corona, de Siam; del Nishan Iftijar, de Túnez, y condecorado con los Siete Hilos de la Orden del Sol de Oro, de Birmania; etc., etc.

VICEPRESIDENTES DE HONOR.

Excmo. Sr. D. Cristóbal Colon de la Cerda, Almirante y Adelantado mayor de las Indias, duque de Veragua y de la Vega, marqués de la Jamáica, Grande de España, senador del reino, licenciado en Derecho civil y canónico y doctor en Derecho administrativo; Madrid, San Mateo, 7 y 9.

Excmo. Sr. D. Antonio Marcilla de Teruel Moctezuma y Navarro, duque de Moctezuma de Tultengo, marqués de Tenebron, patrono del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, Grande de España y gentil-hombre de Cámara y mayordomo que ha sido de S. M. la Reina doña Isabel II, ex senador del reino, gran cruz de Cárlos III, gran cordon de la Legion de Honor de Francia, maestrante de la de Zaragoza, sócio de la Económica de Amigos del País de Lorca; Madrid, Lobo, 21.

Excmo. Sr. J. Rusell Lowell, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Excmo. Sr. D. Fermin de Lasala y Collado, ex ministro de Fomento, senador del reino y gran cruz de la Concepcion de Villaviciosa, de Portugal; Madrid, Fuencarral, 111.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, conde de Toreno, Grande de España, presidente del Congreso de los Diputados, presidente del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, ministro, que ha sido, de Estado y de Fomento, gentil-hombre de Cámara, caballero profeso del hábito de Santiago, gran cruz de las de Leopoldo de Bélgica, y de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, etc., etc.; Madrid, San Bernardino, 12.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. Director general de Instruccion pública.

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, ex director general de Instruccion pública, diputado á Córtes, escritor y literato, oficial—palmas de oro—de la Academia francesa, gran cruz de Cristo de Portugal y comendador de la Legion de Honor; Madrid, Pizarro, 19.

Excmo. Sr. D. Rafael Merry del Val, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Bélgica; Bruselas.

Excmo. Sr. D. Antonio García Gutierres, director del Museo Arqueológico Nacional, académico de la Española, escritor público, gran cruz de Isabel la Católica y de la extinguida de María Victoria y presidente de la Suprema Asamblea de la misma, co-

mendador de Cárlos III y caballero de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal; Madrid, Espejo, 5.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Salas, capitan de navío, director del Museo naval, de la Real Academia de la Historia, gran cruz de la órden de Cristo de Portugal; Madrid, Almirante, 14, 2.°

TESORERO.

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, banquero; Madrid, Montera, 22.

SECRETARIO GENERAL.

Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro, capitan de navío, académico de la Historia, vicepresidente de la Sociedad geográfica de Madrid, del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; Madrid, Sauco, 13 duplicado.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. M. Andrés Domec, oficial del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, secretario de la Sociedad geográfica de Madrid, de la Económica Matritense y de la de Amigos del País de Sevilla; Madrid, Florin, 2 duplicado.

Sr. D. Alfredo Escobar, redactor de «La Época;» Madrid, Libertad, 18.

Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Llana, redactor de «La Iberia,» licenciado en filosofía y letras, ex gobernador civil y gran cruz de Isabel la Católica; Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

Sr. D. José Gutierrez Abascal, redactor de «El Imparcial.»

Sr. D. Juan Catalina García, redactor de «El Fénix,» archivero, bibliotecario y anticuario, correspondiente de la R. Academia de la Historia, de la Sociedad Económica Matritense; Madrid, Ballesta, 6.

Sr. D. José Fernandez Bremon, redactor de «La Ilustracion Española y Americana» y jefe de administracion; Madrid, Belen, 2.

Sr. D. Eugenio de Olavarría, redactor de «La América;» Madrid.

VOCALES DELEGADOS.

Sres.: *Barrantes* (Excmo. Sr. D. Vicente), inspector general de Instruccion pública, de las RR. Academias Española y de la Historia, ex diputado á Córtes; Madrid, Serrano, 16.

Castelar (Excmo. Sr. D. Emilio), diputado á Córtes y de la R. Academia Española; Madrid, Serrano, 28.

Coello y Quesada (Excmo. Sr. D. Francisco), coronel de ingenieros retirado, académico de la Historia, presidente honorario de la Sociedad Geográfica de Madrid, oficial de Instruccion pública de Francia, gran cruz blanca del Mérito Militar, comendador de la Legion de Honor y de la órden militar de Leopoldo de Bélgica, etc.; Madrid, Reina, 43.

Colmeiro y Penido (Excmo. Sr. D. Miguel), decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de

Madrid, profesor y director del Jardin Botánico, vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, de las RR. Academias de Ciencias y de Medicina, gran cruz de Isabel la Católica, etc.; Madrid, Clavel, 2.

Corradi y Gomez (Excmo. Sr. D. Fernando), ex ministro plenipotenciario, ex diputado á Córtes y senador del reino, propietario, académico de la Historia, catedrático del Ateneo, socio de honor del Círculo de la Union Mercantil y de otras corporaciones científicas y literarias, vicepresidente de la Asociacion de propietarios, gran cruz de Cárlos III, de Cristo de Portugal y de otras órdenes, etc., etc.; Madrid, Lope de Vega, 45.

Escudero de la Peña (Sr. D. José María), director del Archivo general Central, archivero-bibliotecario y profesor de la Escuela de Diplomática, correspondiente de la R. Academia de la Historia, de la Sociedad Geográfica de Madrid, secretario de la comision editora de la obra «Cartas de Indias» y colaborador y anotador de los diez y ocho tomos primeros de la «Coleccion de documentos inéditos... del Archivo de Indias,» comendador de Cárlos III y de Isabel la Católica; Alcalá de Henares, Madrid.

Fabié (Excmo. Sr. D. Antonio María), diputado á Córtes, de la R. Academia de la Historia y consejero de Estado; Madrid, Príncipe, 12.

Ferreiro (Sr. D. Martin), constructor de cartas de la Direccion de Hidrografía, correspondiente de la

R. Academia de la Historia y secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid; Madrid, Lope de Vega, 41.

Gonzalez de Vera (Excmo. Sr. D. Francisco), director de la seccion de Archivos y del Histórico Nacional con honores de jefe superior de administracion y ex archivero general del ministerio de la Guerra, gran cruz de Isabel la Católica, comendador de Cárlos III y redactor de la obra «Cartas de Indias;» Madrid, Atocha, 63.

Gonzalez Velasco (Excmo. Sr. D. Pedro), doctor en medicina y propietario del Museo Antropológico de su nombre, ex catedrático y ex director de los Museos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, fundador de las sociedades Anatómica y Antropológica españolas, individuo de mérito y corresponsal de varias Academias y sociedades nacionales, de la Económica Matritense, correspondiente de las Antropológicas de Lóndres y París, de las médico-quirúrjicas de Larrey de México y de Bolonia, de la francesa de Higiene y de las Ciencias médicas de Lisboa, gran cruz de Isabel la Católica; Madrid, Paseo de Atocha.

Jiménez de la Espada (Sr. D. Márcos); Madrid, Claudio Coello, 38.

Pezuela y Lobo (Excmo. Sr. D. Jacobo de la), coronel retirado, académico de la Historia, de las Sociedades Económicas de Cádiz y de la Habana, honorario de la de Ciencias y Artes de París, gentil-

hombre de cámara, gran cruz de la órden civil, caballero pensionado de la R. y militar de San Hermenegildo y tres veces de la de San Fernando; Madrid, Alcalá, 27.

Pí y Margall (Excmo. Sr. D. Francisco), abogado; Madrid, Preciados, 25.

Ruiz de Salazar (Ilmo. Sr. D. Emilio), doctor en Ciencias, licenciado en Derecho, catedrático en la Universidad de Madrid, ex jefe del negociado de segunda enseñanza y especial en el ministerio de Fomento, comendador de Cárlos III, oficial de la Academia de Francia y director-propietario de «El Magisterio Español;» Madrid, Valverde, 8.

Vasquez Queipo (Excmo. Sr. D. Vicente), de las RR. Academias de la Historia y de Ciencias; Madrid, Hortaleza, 71.

Vilanova y Piera (Sr. D. Juan), profesor de Paleontología; Madrid, San Vicente, 12.

Zaragoza (Sr. D. Justo), ordenador de pagos del ministerio de Fomento, de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, de la Geográfica de Madrid, etc., redactor de la obra «Cartas de Indias» y autor de varias relativas á América y Oceanía; Madrid, Fuentes, 5.*

VOCALES.

Sres.: *Abella* (D. Marceliano de), oficial de la interpretacion de lenguas, comendador de San Estanislao de Rusia; Madrid, Abada, 7.

* Ha editado la Historia del Descubrimientos de las Regiones Australes hecho por Fernandez de Quirós. 2 vols.

Aguirre (D. Eduardo), propietario y agente de Bolsa; Madrid, Puebla, 4.

Alonso Sanjurjo (Ilmo. Sr. D. Eugenio), jefe de seccion en el ministerio de Ultramar; Madrid, Urosas, 5.

Alvarez Mariño (Excmo. Sr. D. José), diputado á Córtes, consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, vocal de la junta auxiliar de cárceles de Madrid, gran cruz de Isabel la Católica, comendador de la Legion de Honor; Madrid, paseo de la Castellana, 25.

Alvarez Mijares (Excmo. Sr. D. Eduardo), fiscal de imprenta que ha sido de la isla de Cuba, gran cruz de Isabel la Católica; Madrid, Hortaleza, 15.

Arias y Albuerne (D. Aquilino), propietario; Madrid, Fuencarral, 56.

Arrangoiz y Berzábal (D. Francisco de), diplomático y escritor, académico honorario de la real Academia de la Historia; Madrid, Goya, 13.

Barbieri (Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo), compositor de música, de la R. Academia de Bellas Artes de San Fernando y gran cruz de la órden civil de María Victoria y de la de Isabel la Católica; Madrid, Barquillo, 19.

Blas y Melendo (Sr. D. Andrés), abogado, ex diputado á Córtes y ex fiscal de imprenta de la Audiencia de Madrid; Madrid, Salud, 11.

Borrego (D. Andrés), escritor y periodista; Madrid, Hortaleza, 39.

Botella (D. Federico de), inspector general de minas, y de la R. Academia de Ciencias; Madrid, San Andrés, 34.

Campillo (D. Toribio), jefe de seccion del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y profesor de la Escuela de Diplomática; Madrid, Toledo, 42.

Cancio Villaamil (Excmo. Sr. D. Mariano), ex consejero de Estado, diputado á Córtes, ex intendente de la isla de Cuba; Madrid, Barquillo, 8.

Cañamaque (D. Francisco), escritor, catedrático de la Económica Matritense, de la Academia de Ciencias y Bellas Artes de Córdoba; Madrid, Argensola, 6.

Carreras y Gonzalez (Excmo. Sr. D. Mariano), catedrático en el Instituto de San Isidro, escritor, ex diputado á Córtes, intendente de Hacienda, que ha sido, de las islas Filipinas, gran cruz de Isabel la Católica, etc.; Madrid, Quevedo, 1.

Cerralbo (marqués de), Excmo. Sr. D. Enrique Aguilera y Gamboa, marqués de Almarza y de Campo Fuerte, conde de Villalobos, de Alcudia y de Foncalada, grande de España; Madrid, Pizarro, 19.

Cortés Llanos (Excmo. Sr. D. Bonifacio), intendente de la R. Casa y Patrimonio, y ex director general de Hacienda de la isla de Cuba; Madrid, R. Palacio.

Diaz y Perez (Excmo. Sr. D. Nicolás), escritor, bibliotecario de la Económica Matritense, de la Aca-

demia Arqueológica Española, de la Asociacion de Escritores y Artistas, del instituto de Coimbra, del congreso de la Paz de Lóndres, consejero de la Cruz Roja de Suiza, gran cruz de la Concepcion y comendador de Cristo de Portugal; Madrid, Manzana, 21.

Fernandez de Córdova (D. Luis), comandante graduado, capitan de infantería; Madrid, Alcalá, 70.

Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), ex oficial del ministerio de Ultramar, escritor, licenciado en Derecho y en Administracion; Madrid, Costanilla de Santiago, 6.

Ferrer y Plantada (Ilmo. Sr. D. Miguel), secretario que ha sido del Gobierno de la Habana y del general de la isla de Puerto-Rico; Madrid, Tres Peces, 11.

Flores-Dávila (marqués de), Excmo. Sr. D. Manuel Aguilera y Gamboa, propietario; Madrid, Cruzada, 4.

Foronda (Sr. D. Manuel), diputado provincial, vocal de la junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, de la Academia matritense de jurisprudencia y legislacion; Madrid, Argensola, 2.

Fuensanta del Valle (marqués de la), Excelentísimo Sr. D. Feliciano Ramirez de Arellano, director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, gran cruz de Isabel la Católica, comendador de Cárlos III y condecorado con la cruz roja del Mérito Militar; Madrid, Alcalá.

Galdo (Excmo. Sr. D. Manuel María José de), senador del reino, catedrático en el Instituto del Cardenal Cisneros, de las RR. Academias de Ciencias y de Medicina; Madrid, Hortaleza, 78.

Gonzalez Encinas (Ilmo. Sr. D. Santiago), doctor en medicina, catedrático en la Universidad de Madrid, ex diputado á Córtes, ex consejero de Sanidad, etc., etc.; Madrid.

Gonzalez Sierra (D. Vicente), fabricante de chocolates; Madrid, Esparteros, 1.

Graells (D. Mariano de la Paz), naturalista, catedrático en la Universidad de Madrid, de la R. Academia de Ciencias, vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, y de la comision central de pesca; Madrid, Bola, 2.

Graner (D. Antonio); Madrid, Colmillo, 3.

Guaqui (conde de), Excmo. Sr. D. José Manuel Goyeneche y Gamio, grande de España, gentilhombre de cámara, senador del reino, etc., etc.; Madrid. Plaza de las Córtes, 4.

Guerrero (D. Teodoro), literato, diputado á Córtes por Utuado, Puerto-Rico; Madrid, Claudio Coello, 13.

Guirao Navarro (Excmo. Sr. D. Ángel), senador del reino, catedrático y director del Instituto de Múrcia, de la R. Academia de Ciencias, y presidente de la Sociedad española de Historia natural; Madrid, Prado, 24.

Herreros de Tejada (Excmo. Sr. D. Feliciano),

subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros y ministro plenipotenciario y enviado extraordinario, que ha sido, de España en México, ex senador del reino y ex diputado á Córtes, socio honorario de la mexicana de Geografía y Estadística é historia de México, gran cruz de Isabel la Católica; Madrid, Ventura Rodriguez, 11.

Inzenga y Castellanos (Ilmo. Sr. D. José), profesor de la Escuela nacional de Música y Declamacion, académico de la de Bellas Artes de San Fernando, comendador de Isabel la Católica, caballero de Cristo de Portugal; Madrid, Desengaño, 22 y 24.

Jareño y Alarcon (Excmo. Sr. D. Francisco), arquitecto y académico de la de Bellas Artes de San Fernando; Madrid, Atocha, 94.

Labra (D. Rafael María de), diputado á Córtes por la Habana, publicista, catedrático de derecho internacional de la Institucion libre de Enseñanza, presidente del comité ejecutivo de la Sociedad Abolicionista Española, vicepresidente del Ateneo científico y literario de Madrid y de la Academia matritense de jurisprudencia y legislacion, profesor de las de Barcelona y Granada, de los institutos de Gand y de Coimbra; Madrid, Valverde, 25 y 27.

Larrabure y Unanue (E.), subsecretario que ha sido del ministerio de Relaciones del Perú, y secretario de primera clase de su legacion de España; Madrid, Biblioteca, 11.

Lopez de Letona (Excmo. Sr. D. Antonio), te-

niente general, director general de caballería, senador del reino, escritor, etc.; Madrid.

Lopez Villabrille (D. Fausto), escritor, correspondiente de la R. Academia Española; Madrid, Carranza, 21.

Mac-Pherson (D. Guillermo), cónsul de Inglaterra; Madrid, Salon del Prado, 12.

Maldonado Macanáz (Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquin), ex director general de Administracion y Fomento del ministerio de Ultramar, director general que ha sido y consejero de Instruccion pública, catedrático en la Universidad de Madrid, autor de los «Principios generales del arte de la colonizacion» y oficial de instruccion pública de Francia; Madrid, Infantas, 18.

Martinez (Excmo. Sr. D. Diego A.), diputado á Córtes por Arecibo, Puerto-Rico, propietario y gran cruz de Isabel la Católica; Madrid, Prado, 10.

Menendez Valdés (D. Baltasar), oficial del Consejo de Estado; Madrid, Infantas, 19 y 21.

Montejo y Robledo (Excmo. Sr. D. Bonifacio); Madrid.

Morphy (conde de), Excmo. Sr. D. Guillermo Morphy Ferriz de Guzman, secretario particular de S. M. el Rey; Madrid, Palacio real.

Novo y Colson (D. Pedro), teniente de navío, correspondiente de la R. Academia de la Historia y secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid; Hortaleza, 42, 2.°

Ortiga y Rey (D. Pablo), jefe de administracion,

ex gobernador civil de Manila, vicepresidente del Consejo de Filipinas, comendador de Isabel la Católica y caballero de San Juan de Jerusalen; Madrid, Barquillo, 34.

Peña-Ramiro (conde de), D. Joaquin Caro y Alvarez de Toledo, senador del reino, de la Sociedad Geográfica de Madrid; Bola, 14.

Perez Arcas (Dr. D. Laureano), catedrático en la Universidad de Madrid y académico de la de Ciencias; Madrid, Huertas, 14.

Perez de Guzman (D. Juan), escritor; Madrid, Preciados, 6.

Pinilla y Elías (D. Manuel), escritor y oficial que ha sido de Hacienda en Ultramar; Madrid, Almendro, 12.

Pirala (Ilmo. Sr. D. Antonio), historiador, vocal de la junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, jefe de administracion, comendador de Cárlos III, de la órden del Mérito Militar, gran oficial de la Corona de Italia; Madrid, Hileras, 12.

Portilla y Gutierrez (Excmo. Sr. D. Segundo de la), teniente general, diputado á Córtes por San German, Puerto-Rico, capitan general que ha sido de la misma isla; Madrid, plaza del Angel, 2.

Rada y Delgado (Excmo. Sr. Dr. D. Juan de Dios de la), de las RR. Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando; director de la Escuela de Diplomática; jefe de seccion en el Museo arqueológico nacional; fundador y director de la obra

«Museo español de antigüedades;» presidente de la comision científica en la expedicion á Oriente de 1871, y autor de la publicacion del mismo viaje, de otras de historia, arqueología é historia del arte; premiado y condecorado diferentes veces en España y en el extranjero por trabajos científicos y literarios, etc.; Madrid, Corredera de San Pablo, 12.

Ribó (D. José Joaquin), oficial del Instituto geográfico y estadístico, jurisconsulto, periodista, historiador, condecorado con la cruz del Mérito Militar y la de Francisco I; Madrid, San Miguel, 7.

Rico y Sinobas (Ilmo. Sr. D. Manuel), catedrático en la Universidad de Madrid, de la R. Academia de Ciencias, anticuario y escritor; Madrid, Estudios, 3.

Rodriguez Ferrer (Excmo. Sr. D. Miguel), ex jefe en comision del negociado de agricultura en el ministerio de Fomento y secretario general del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, asesor que fué de la intendencia de Puerto-Príncipe, ex gobernador civil, jefe superior honorario de administracion, correspondiente de las RR. Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando; de la sociedad Económica de la Habana, gran cruz de Isabel la Católica, gran oficial de la Corona de Italia y autor de las obras «Los vascongados» y «Naturaleza y civilizacion de la grandiosa isla de Cuba;» Madrid.

Rodriguez Laguna (Ilmo. Sr. D. Julian), jefe superior de administracion honorario, comendador de Isabel la Católica; Madrid, Fuencarral, 55.

Rosell (Excmo. Sr. D. Cayetano), director de la Biblioteca Nacional y académico de la Historia; Madrid, Leon, 21.

Saavedra (Excmo. Sr. D. Eduardo), ingeniero jefe de caminos, académico de la Española, de la Historia y de Ciencias, vicepresidente de la Sociedad Geográfica de Madrid; Madrid, San Joaquin, 14.

Sainz Gutierrez (Dr. D. Pedro), catedrático de organografía y fisiología vegetal en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid; Madrid, Salud, 11.

Sancho Rayon (Sr. D. José), jefe de la Biblioteca del ministerio de Fomento; Madrid, Cuesta de la Vega, 7.

San Rafael de Luyano (conde de), excelentísimo Sr. D. Adolfo de Quesada, segundo introductor de embajadores; Madrid, Princesa, 1.

San Roman (marqués de), Excmo. Sr. D. Eduardo Fernandez San Roman, teniente general, ex director general de Infantería, senador del reino, condecorado con varias grandes cruces, literato, etc.; Madrid, Plaza de Santa Bárbara, 2.

Santa Eulalia (marqués de), Excmo. Sr. D. Rodrigo Uhagon, banquero, de la Sociedad española de Historia Natural, etc.; Madrid, Jorge Juan, 7.

Sebastian (D. Cándido), teniente coronel de Artillería, de la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid; Madrid, Colmillo, 3.

Solís y Arias (D. Pedro), profesor, perito mer-

cantil y vocal de la Junta directiva de la Sociedad Económica Matritense; Madrid, Ponciano, 4.

Stor Redondo (D. Angel), licenciado en filosofía y letras, profesor de la Institucion libre de Enseñanza; Madrid, Infantas.

Suarez Vigil (Excmo. Sr. D. Miguel), diputado á Córtes por Pinar del Rio, Cuba; director general que ha sido de Hacienda y de Administracion y secretario del Gobierno general de la misma isla, magistrado y fiscal que ha sido de la Audiencia de la Habana, gran cruz de Isabel la Católica; Madrid, Sevilla, 16.

Torres de Mendoza (D. Luis), diputado á Córtes por Mayagüez, Puerto-Rico, editor y propietario de la «Coleccion de documentos inéditos del Archivo de Indias;» Madrid, Serrano, 78.

Tró y Moxó (D. Luis María de), abogado y secretario primero de la Sociedad Económica Matritense, socio de las de Córdoba, Habana, Teruel y Zaragoza, de otras científicas y literarias, caballero de Cárlos III y condecorado con la Cruz Roja por servicios especiales; Madrid, San Miguel, 27.

Uhagon (D. Serafin), banquero, tesorero la sociedad Española de Historia Natural, y miembro de las sòciedades entomológicas de Francia y de Berlin; Madrid, Jovellanos, 7.

Uhagon y Guardamino (D. Francisco); Madrid, Alcalá, 65.

Val (Excmo. Sr. D. Celedonio del), propietario

en Cuba, de la Sociedad Económica Matritense, y gran cruz de Isabel la Católica y Cárlos III; Madrid, Arenal, 22.

Vallduví (D. Francisco), jefe del cuerpo de topógrafos, escritor; Madrid, Carbon, 9.

Valle y Cárdenas (Dr. D. Manuel María del), catedrático de la Universidad de Madrid, vocal de la Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid; Sal, 28.

Vera y Lopez (Dr. D. Vicente de), catedrático en el Instituto de San Isidro, químico del ayuntamiento de Madrid, miembro que fué del congreso internacional de Higiene de París en 1878 y caballero de Cárlos III; Madrid, Estudios, 17.

Zarco del Valle (Ilmo. Sr. D. Manuel), mayordomo de semana y bibliotecario mayor de la particular de S. M. el Rey; Madrid, Palacio real.

DELEGADOS EXTRANJEROS.

ALEMANIA.

Sres.: *Bastian*, profesor, ex presidente de la *Berliner Gessellschaft für Anthropologie Ethnologie und Urgeschichte*; Berlin.

Funck, director del Jardin Zoológico; Colonia.

Platzmann (Julio); Leipzig.

Virchow (Dr. Rodolfo), profesor en la Universidad de Berlin, consejero de Medicina; Berlin.

ALSACIA-LORENA.

Sres.: *Grad*, diputado del *Reichsrath*; Logelbach, junto á Colmar.

Mossmann, archivero; Colmar.

Orbain, ex presidente de sala de la Audiencia de Metz; Metz.

HAMBURGO.

Sres.: *Rapp* (Teodoro), senador de la ciudad libre de Hamburgo.

Strebel (German), comerciante, secretario de la Sociedad de Ciencias Naturales, y de la comision directiva del Museo de Historia Natural de Hamburgo, Papenstrasse, 79 Eilbeck.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Sres.: *Lamas* (Andrés), abogado, correspondiente de la R. Academia de la Historia; Buenos-Aires.

Mitre (General Bartolomé); Buenos-Aires.

Quesada (Vicente), director de la «Revista;» Buenos-Aires.

AUSTRALIA.

Sr. Beckx (G.), cónsul general de Bélgica; Melbourne.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Sres.: *Lepkowski* (Dr. J.), profesor en la Universidad Jagellone, director del Museo Arqueológico de la Universidad; Cracovia.

Reinich (Dr.); Viena.

Romer (Dr. F. F.), abad mitrado, consejero real, profesor en la Universidad Real, conservador de la seccion arqueológica del Museo Nacional, presidente de la Sociedad del Museo Histórico y Arqueológico de Gödöllö; Buda-Pest.

BÉLGICA.

Sres.: *Alvin* (L.), conservador en jefe de la Biblioteca Real, de la seccion de Bellas Artes de la R. Academia de Bélgica; Bruselas.

Arnould (G.), ingeniero principal del Cuerpo de minas; Mons.

Bamps (Anatole), doctor en Derecho, cónsul de la República de San Salvador; Bruselas.

Bamps (J. A.), fiscal, presidente de la Academia de Bellas Artes; Hasselt.

Berchem (F.), ingeniero principal del Cuerpo de minas; Namur.

Bethune (Reverendo canónigo F. A. L.), camarero secreto de S. S.; Brújas.

Dupont (E.), director del R. Museo de Historia Natural, de la seccion de Ciencias de la R. Academia de Bélgica; Bruselas.

Génard (P.), archivero de la ciudad de Amberes, secretario general de la Sociedad Geográfica; Amberes.

Goethals (Baron A. C. A. L.), teniente general, ayudante de campo del Rey; Bruselas.

Le Roy (Alphonse), profesor de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Lieja, de la seccion de Letras de la R. Academia de Bélgica; Lieja.

Liagre (J. B.), teniente general, ministro de la Guerra, secretario perpétuo de la R. Academia de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Bélgica; Bruselas.

Tandel (Emile), comisario de distrito; Arlon.

Van der Haeghen (F.), bibliotecario de la Universidad; Gante.

Vervoort (D.), abogado, presidente del Círculo Artístico y Literario, ex presidente de la Cámara de representantes; Bruselas.

Warlomont (Dr. E. F.), vicepresidente de la real Academia de Medicina; Bruselas.

Wauwermans (H.), coronel de ingenieros, presidente de la Academia de Arqueología de Bélgica y de la Sociedad Geográfica de Amberes; Amberes.

BOLIVIA.

Sres.: *Campero* (General); Sucre.

Gamucio (Gil de), banquero; Cochabamba.

Gutierrez (José R.); La Paz.

BRASIL.

Sres.: *Bom-Retiro* (Pedreira, Vizconde de), consejero de Estado, chambelan de S. M. Imperial, senador y grande del Imperio, ex ministro, presidente del Instituto Histórico, Geográfico y Etnográfico del Brasil; Rio Janeiro.

Homem de Mello (Dr. Francisco Ignacio Marcondes, Baron de), ex diputado, vicepresidente del Instituto Histórico, Geográfico y Etnográfico del Brasil; Rio Janeiro.

Magalhaes (Dr. J. Vieiria Couto de), ex diputado, brigadier honorario, del Instituto Histórico, Geográfico y Etnográfico del Brasil; Rio Janeiro.

Rio Branco (J. M. da Silva Paranhos, Vizconde do), consejero de Estado, senador, ex primer ministro, director de la Escuela Politécnica de Rio Janeiro, del Instituto Histórico, Geográfico y Etnográfico del Brasil; Rio Janeiro.

Sequeira (Luiz A.), cónsul de Bélgica en Pernambuco.

Souza Fontes (Dr.), profesor en la Escuela de Medicina de Rio Janeiro, secretario general del Instituto Histórico, Geográfico y Etnográfico del Brasil; Rio Janeiro.

CHILE.

Srts.: *Amunátegui* (Miguel Luis); Santiago.

Barros Arana (Manuel); Santiago.

Huidobro (Cárlos García de), ex ministro de Chile en Bruselas, senador; Santiago.

Matta (Guillermo), diputado; Santiago.

Séve (Ed.), cónsul general, encargado de negocios de Bélgica; Valparaiso.

COLOMBIA.

Sr. Perez (Lázaro María), diputado; Bogotá.

COSTA RICA.

Sr. Trujillo, publicista; San José.

DINAMARCA.

Sres.: *Bretton* (Baron de), chambelan de S. M. el Rey; Copenhague.

Rinck, ex inspector de los establecimientos dinamarqueses de Groenlandia; Copenhague.

Schmit (Valdemar), profesor en la Universidad Real de Copenhague.

ECUADOR.

Sres.: *Destruge* (Dr.); Guayaquil.

Flores (A.), ministro plenipotenciario; Quito.

Gomez Valdés (C.), cónsul de Bélgica; Guayaquil.

Herrera (P.), ministro del Tribunal Supremo; Quito.

Larrea (Manuel Angel); Quito.

Matovelle (Julio); Cuenca.

ESTADOS-UNIDOS.

Sres.: *Anderson* (R. B.), profesor en la Universidad de Wisconsin; Madison.

Baird (Spencer), presidente del Instituto Smithsoniano; Washington.

Bancroft (Hubert); San Francisco de California.

Bishop (Levi); Detroit, Michigan.

Cox (E. T.), *State geologist*; Indianópolis.

De Costa (Rev. B J.); Nueva-York, 15 West 26 street.

Duncan Putnam (J.), secretario correspondiente de la Academia de Ciencias Naturales de Davenport; Davenport, Iowa.

Force (Juez M. F.); Cincinnati, Ohio.

Gatschet (Albert S.); 304 E. street N. W., Washington, Dist. Columbia.

Graham (Dr. C. C.); Louisville, Kentucky.

Moody; Mendota, La Salle county, Illinois.

Patterson (Profesor J. K.); Lexington, Kentucky.

Feet (Dr. Stephen); Astabula, Ohio.

Robertson (R.), procurador, Fort-Vayne, Indiana.

Shaler, State geologist; Frankfort, Kentucky.

Winthrop (Robert C.), presidente de la Sociedad de Historia de Massachusets; Boston.

FRANCIA.

Sres.: *Adam* (Lucien), magistrado de la Audiencia de Nancy.

Aubry (Capitan), tesorero de la Sociedad Filomática; Saint-Dié.

Balny (Conde de), secretario de Embajada en París; rue des Martyrs, 35.

Beauvois (Eug.); Corberon, Côte-d'Or.

Charencey (Conde de); St. Maurice-les-Charencey, Orne.

Chotard, decano de la Facultad de Letras; Clermont-Ferrand, Puy-de-Dôme.

Consejo central de la Institution Etnográfica; París.

Delcominette, profesor en la Escuela superior de Farmacia; Nancy.

Gaffarel, profesor en la Facultad de Letras; Dijon.

Germain (Léon); Nancy.

Gravier (G.), oficial de Academia; Ruan.

Grosean-Maupin, librero; Nancy, rue Héré, 20.

Henry (Víctor), profesor en el Instituto del Norte; Lila.

Hyver (Abate), secretario perpétuo de la Sociedad Filotécnica; Pont-á-Mousson.

Lebrunt, presidente de la Sociedad de Emulacion de los Vosgos; Epinal.

Leroux (Ernest.), editor; París, rue Bonaparte, 28.

Maisonneuve, editor; París, 25, quai Voltaire.

Mangeot, fabricante de pianos; Nancy.

Marsy (Conde de), secretario de la Sociedad histórica; Compiegne.

Monclar (Marqués de), cónsul de Francia en Stuttgart; Wurtemberg.

Mougenot (Leon), correspondiente de los Anticuarios de Francia; Malzéville.

Petit (Abate), secretario del Arzobispado; Burdeos.

Rambaud, profesor en la Facultad de Letras; Nancy.

Torres-Caicedo, ministro plenipotenciario de San Salvador; París.

ARGELIA.

Sres.: *Hoben* (Baron de), cónsul de las Repúblicas Argentina, del Perú, de Bolivia y de Haiti en Argel.

Houdas (O), profesor de la cátedra pública de árabe; Argel.

COCHINCHINA.

Sr. Augier de Maintenon, subcomisario de Marina; Saygon.

GUADALUPE.

Sr. Huard-Lanoiraix, subdirector del Interior; La Basse-Terre.

GUAYANA.

Sr. Coüy, *Maire*, en Cayena.

SAINT-PIERRE ET MIQUELON.

Sr. O'Sheehan (R.), comerciante; Saint-Pierre.

GUATEMALA.

Sr. Millo (José); Guatemala.

HONDURAS.

Sr. Venero (Juan), ex ministro; Comayagua.

INGLATERRA.

Sres.: *Allen* (Francis A.), del Instituto Antropológico de la Gran Bretaña é Irlanda; 15, Fitz William road, Clapham, Lóndres.

Evans (John), D. C. L., F. R. S., presidente del Instituto Antropológico de la Gran Bretaña é Irlanda; Nash Mills, Hemel Hempstead, Herts.

Lubbock (John Bart.), M. P., D. C. L., F. R. S., vicecanciller de la Universidad de Lóndres, vicepresidente del Instituto Antropológico de la Gran Bretaña é Irlanda; Hich Elms, Farnborough, Kent.

Silva Paranhos, del Instituto histórico y geográ-

fico del Brasil, cónsul general del Brasil; Liverpool.

Skertchly (Sydney B. J.), geólogo, del *Geological Survey* de Inglaterra; Brandon, Suffolk.

Tylor (Edward Bournet), D. C. L., F. R. S.; Athenaeum Club, Pall Mall, S. W., Lóndres.

CANADÁ.

Sres.: *Campbell* (John), profesor en el Colegio presbiteriano; Montréal.

Dion, literato; Montréal.

Sulte (Benjamin); Ottawa.

NUEVA ESCOCIA.

Sr. Morrow (Robert); Halifax.

ITALIA.

Sres.: *Capellini* (J.), profesor de Geología; Bolonia.

Desimoni (Caballero C.), archivero; Génova.

Fabretti Ariodante, profesor de Arqueología y conservador del Museo arqueológico de la Universidad; Turin.

Pigorini (Com. Prof. Luis), director del Museo prehistórico y etnográfico de Roma.

JAPON.

Sr. Munroe, profesor de Geología; Yedo.

LUXEMBURGO.

Sres.: *Blaise*, profesor en la Escuela normal de Luxemburgo.

Dietz (Dr.); Grevenmacher.

Fonck (Dr.), secretario de la seccion de Ciencias médicas del Instituto Real y Gran Ducal de Luxemburgo.

Munchen (Alph), mayor-comandante de cazadores de Luxemburgo; Luxemburgo.

Schœtter (Dr.), secretario de la seccion Histórica del Instituto Real y Gran Ducal; Luxemburgo.

Sironck, profesor en el Ateneo de Luxemburgo.

MÉXICO.

Sres.: *Alcaraz* (Ramon I.); México.

Altamirano (Ignacio M.), director del periódico «La República;» México.

Cubas (Antonio García); México.

García Icazbalceta (Joaquin); México.

Peza (Juan de Dios); México.

Pimentel (Francisco); México.

NICARAGUA.

Sr. Morazan (F.), agente consular de Bélgica; Chinandega.

PAÍSES-BAJOS.

Sres.: *Bergh* (A. J. Th. H. van den), fiscal de la Audiencia de La Haya.

Boot (Dr. J. F. G.), secretario de la R. Academia de Ciencias de los Países-Bajos; Amsterdam.

Dirks (Dr.), abogado, presidente de la Sociedad de Historia y Antigüedades de la Frisia, de la real Academia de Ciencias de los Países-Bajos; Leeuwarde.

Franquinet (G. D.), abogado, archivero del Ducado de Limburgo, presidente de la Comision de monumentos históricos; Maestricht.

Leemans (Dr.), director del R. Museo Neerlandés de Antigüedades y Etnografía; Leiden.

PERÚ.

Sres.: *Barranca* (José S.), arqueólogo y naturalista; Lima.

Chacaltana (Cesáreo), redactor propietario del «Nacional;» Lima.

Dibos (Félix), comerciante; Lima.

Macedo (Mariano), médico y arqueólogo; Lima.

Mendiburu (General Manuel de), autor del «Diccionario Histórico-Bibliográfico del Perú;» Lima.

Mesa (Pío B.), historiador y arqueólogo; Cuzco.

Pasapera (Manuel S.), abogado, fiscal de Administracion y publicista; Lima.

Sánchez (Hipólito), redactor propietario de la «Revista Católica;» Arequipa.

PORTUGAL.

Sres.: *Cordeiro* (Luciano), profesor del Instituto

de Coimbra, primer secretario general de la Sociedad Geográfica; Lisboa.

Pequito (Rodrigo Affonso), profesor del Instituto Industrial y Comercial, segundo secretario general de la Sociedad Geográfica; Lisboa.

Silva (Caballero J. da), arquitecto del Rey, correspondiente del Instituto de Francia; Lisboa.

RUMANÍA.

Sres.: *Albeca* (Alex. Libbrecht d'), agregado al gabinete del Excmo. Sr. Ministro de Estado; Bukarest.

Cretzulesco (Emanuel), ex agente diplomático de Rumanía en París; Bukarest.

RUSIA.

Sr. Stojanowsky (Nicolás de), senador, consejero del Imperio y presidente de seccion en la Sociedad de Arqueología de San Petersburgo.

FINLANDIA.

Sr. Yrjo Koskinen, profesor en la Universidad de Helsingfors, individuo de la Dieta finesa, presidente de la Sociedad finesa de literatura; Helsingfors.

SAN SALVADOR.

Sr. Gonzáles (Darío), ministro de Instruccion pública; San Salvador.

SUECIA.

Sr. Lindblad Eskild, ingeniero; Jönköping.

SUIZA.

Sr. Schaller, consejero de Estado, director de Instruccion pública; Friburgo.

TURQUÍA.

Sr. Déthier (Dr. P. A.), director del Museo Imperial otomano; Constantinopla.

URUGUAY.

Sr. Magariños Cervantes (Mateo), ministro plenipotenciario; Montevideo.

VENEZUELA.

Sr. Acosta (Cecilio), correspondiente de la Real Academia Española; Caracas.

WURTEMBERG.

Sr. Hellwald (Baron Federico de), director de la revista «Das Musland;» Cannstadt, junto á Stuttgart.

ZANZIBAR.

Sr. Ville (Emile), cónsul de Bélgica en Zanzibar.

DELEGADOS ESPAÑOLES

EN EL EXTRANJERO.

Sres.: *Barrial Posada* (D. Clemente), propietario; Montevideo.

Dupuy de Lome (D. Enrique), secretario de la legacion de España en la República Argentina; Buenos Aires.

Goiri (D. Nicolás), secretario de la legacion de España en Portugal; Lisboa.

Gonzalez Linares (D. Augusto), escritor, ex catedrático de la Universidad de Santiago, y profesor de la Institucion libre de Enseñanza; París.

Premio-Real (Excelentísimo señor conde de), cónsul general de España en el Canadá y Norte-América; Québec.

Reinosa (D. Álvaro); París.

Valles (D. Enrique), encargado de negocios de España en Perú; Lima.

DELEGADOS EN PROVINCIAS.

Sres.: *Acosta* (D. Julian J.), ex diputado á Córtes é historiador, Puerto-Rico.

Aguiló y Fuster (D. Mariano), jefe de la Biblioteca universitaria y provincial de Barcelona, abogado, de las Academias de Buenas Letras y de Bellas Artes de Barcelona y correspondiente de la R. Academia de la Historia; Barcelona.

Alvarez de la Braña (D. Ramon), jefe de la Biblioteca provincial de Leon, correspondiente de la R. Academia de la Historia, de la Sociedad Económica de Amigos del País de Leon, literato y periodista; Leon, Catalinas, 14.

Arazoza (Ilmo. Sr. D. José Toribio de), director de la «Gaceta de la Habana,» doctor en Derecho civil y canónico, de la Sociedad Económica de Amigos de la Habana, Comendador de Cárlos III é Isabel la Católica, cruz del Mérito Militar de segunda clase, benemérito de la patria, coronel de la plana mayor de voluntarios de la Habana.

Arias y Miranda (D. José), correspondiente de la R. Academia de la Historia, de la Sociedad Económica Matritense y autor de la Memoria sobre el «Influjo que tuvo en el comercio, industria y pobla-

cion de España su dominacion en América,» premiada por aquella Academia, tiene otras dos Memorias premiadas por la Academia de Ciencias morales y políticas, archivero que fué del ministerio de Ultramar; Grado (Oviedo).

Arisa (D. Antonio M.), sócio de mérito de la Económica de Amigos del País de Sevilla y correspondiente de las RR. Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; Sevilla.

Asenjo y Molero (D. Antonio), diputado provincial y abogado; Guadalajara.

Atienza (D. Roman), diputado provincial y profesor de medicina y cirujía; Guadalajara.

Bachiller y Morales (D. Antonio), literato americano, ex presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, etc.; Habana.

Becerro de Bengoa (D. Ricardo), catedrático en el instituto de Palencia, correspondiente de la R. Academia de la Historia, de la sociedad Antropológica Española, de las de Bellas Artes de Valladolid y Vitoria, presidente del Ateneo y vicepresidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, y secretario de la comision de monumentos históricos y artísticos de la misma provincia; Palencia.

Bessón (D. Eduardo Augusto de), director del instituto de Búrgos, correspondiente de la R. Academia de Bellas Artes de San Fernando; Búrgos.

Bofarull (D. Manuel), jefe del Archivo general de la corona de Aragon, de la Academia de Buenas

Letras de Barcelona, correspondiente de la R. Academia de la Historia, de la Sociedad Arqueológica Tarraconense, de la Academia de Buenas letras y de la Económica de Amigos del País de Sevilla, del Instituto Arqueológico de Roma, de la Academia Arqueológica de Bélgica y de la Sociedad de Artes y Ciencias de Carcassone; Barcelona.

Bremon (D. Leopoldo), director de «El Viajero Ilustrado» y jefe de administracion; Barcelona.

Bullon de la Torre (D. Agustin), jefe de la Biblioteca Universitaria y provincial de Salamanca, abogado y periodista, ex diputado á Córtes y provincial, etc., etc.; Salamanca.

Canella Secades (Dr. D. Fermin), catedrático en la Universidad de Oviedo, correspondiente de las RR. Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, sócio de la Económica de Amigos del País de Astúrias, de la Asociacion literaria internacional de París, etc., etc.; Oviedo, Rosal, 43.

Carrasco (Sr. D. Francisco de P.), capitan de fragata, segundo comandante de Marina de Sevilla; Sevilla.

Casaña y Leonardo (Dr. D. Julian), rector de la Universidad de Barcelona, presidente de la R. Academia de Ciencias naturales y Artes de la misma ciudad, catedrático de la Facultad de Farmacia, gran cruz de Isabel la Católica; Barcelona.

Castañeda (Ilmo. Sr. D. Narciso), propietario, presidente de la diputacion provincial; Huelva.

Collantes de Teran (D. Francisco), de la Económica de Amigos del País de Sevilla y correspondiente de la R. Academia de la Historia; Sevilla.

Concàs (D. Víctor María), teniente de navío de primera clase, secretario de la comandancia general de Marina del apostadero de Filipinas; Manila.

Chil y Naranjo (D. Gregorio), doctor en medicina y cirujía, de la Sociedad Económica de Amigos del País de las Palmas de Gran Canaria, de las de Aclimatacion, de la Geográfica, de la Meteorológica y de la Americana de París; correspondiente de la Antropológica y Etnográfica de París y de la Academia de Estanislao de Nancy; Las Palmas, Canarias.

Delgado (D. Francisco), oficial del Archivo general de Indias; Sevilla.

Diaz Sanchez (D. Francisco), jefe del Archivo general de Simancas, correspondiente de la R. Academia de la Historia; Simancas (Valladolid).

Domec (D. Agustin), médico mayor de la Armada y de la Sociedad Geográfica de Madrid; Cavite, Filipinas, Luzon.

Dominguez Alfonso (Dr. D. Antonio), diputado á Córtes, decano del Colegio de abogados y director de la Sociedad Económica de Amigos del País; Santa Cruz de Tenerife, Canarias.

Ecay (Ilmo. Sr. D. Antonio Ambrosio), abogado; Habana.

Elías de Molins (D. Antonio), jefe del Museo de Antigüedades de Barcelona, académico correspondien-

te de la Historia y honorario de la de Buenas Letras de Barcelona, de la Asociacion artístico-arqueológica barcelonesa y publicista; Barcelona, Santa Mónica, 2.

Fernandez de Béthencourt (D. Francisco), literato, correspondiente de la R. Academia de la Historia; Santa Cruz de Tenerife, Canarias.

Ferrer y Garcés (D. Miguel), catedrático en el Instituto provincial de Lérida, abogado, correspondiente de la R. Academia de la Historia, ex diputado á Córtes, director general, que ha sido, de los Registros civil, de la propiedad y del notariado, ex gobernador civil de Barcelona y Lérida y de la Sociedad Económica de esta ciudad; Lérida.

García Abadía (D. Anacleto), catedrático en el Instituto provincial de Zamora.

Gil y Gil (Dr. D. Pablo), catedrático en la Universidad de Zaragoza, correspondiente de la R. Academia de la Historia; Zaragoza.

Giraudier (D. Baltasar), director y propietario del «Diario de Manila;» Manila, Filipinas.

Güici (D. Fernando), diputado provincial y propietario; Guadalajara.

Guillen y Robles (D. Francisco), historiador y correspondiente de la Academia de la Historia; Málaga.

Gutierrez (D. Cárlos), propietario y autor de la obra «Fray Bartolomé de las Casas, sus tiempos y su apostolado;» San Sebastian, paseo de la Concha.

Hernandez Sanahuja (D. Buenaventura), jefe del Museo de antigüedades de Tarragona, correspondiente de las RR. Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, de la de Buenas Letras de Barcelona y comendador de Isabel la Católica; Tarragona.

Jené y Gimbert (D. Luis), jefe de la Biblioteca pública de Lérida y catedrático del Instituto provincial, correspondiente de la R. Academia de la Historia, académico de la de Jurisprudencia y Legislacion y de la Jurídico-práctica aragonesa, de la Arqueológica tarraconense, de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Lérida y Sevilla, de la Sociedad literaria y de Bellas Artes de Lérida, de la Cervántica española y delegat de l'Associació catalanista d'Excursions científicas; Lérida.

Juarez (D. Francisco de P.), jefe del Archivo general de Indias; Sevilla.

La Sala Valdés (D. Mário), coronel teniente coronel de Artillería, correspondiente de la R. Academia de la Historia, comendador de Isabel la Católica, caballero de San Hermenegildo y Mérito Militar; Zaragoza, Soberanía Nacional, 3.

Lasala (D. Mateo), jefe de la Biblioteca provincial de Huesca, doctor en derecho, correspondiente de la R. Academia de Bellas Artes de San Fernando, vocal de la Junta provincial de Instruccion pública de Huesca.

Leguina (Excmo. Sr. D. Enrique), ex gobernador

civil de la provincia de la Coruña, abogado y literato, magistrado de Audiencia de Ultramar, gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con las medallas de Bilbao y Cuba y caballero de Cristo de Portugal; Madrid.

Lendines (Sr. Marqués); Elche; Alicante.

Lopez Prieto (D. Antonio), jefe de estadística en la direccion general de Hacienda de Cuba, correspondiente de la R. Academia de la Historia, de la Sociedad Geográfica de Madrid, sócio de mérito de la Económica de la Habana, correspondiente de la Sociedad Mexicana de Geografía, Estadística é Historia; autor de una Memoria y de un Informe oficial acerca de los «Restos de Colon;» condecorado con la medalla de la campaña de Cuba y con la cruz del Mérito Militar; Habana.

Lugo y García (D. Antonio), abogado y director de la Sociedad Económica de Amigos del País; Santa Cruz de la Palma, Canarias.

Maines (D. Ramon Leon), literato y director de la «Crónica de los Cervantistas;» Cádiz.

Manteli (D. Sotero), propietario y literato; Vitoria, Alava.

Ovilo y Otero (D. Manuel), jefe de la Biblioteca universitaria de Santiago; académico de la Sevillana de Buenas Letras, de las Sociedades Económicas de Huelva, Palma, Santiago y Valencía, de la Academia de Ciencias Médicas de Lisboa, de la de Arqueología de Orleans, del Ateneo Mexicano, secretario ho-

norario de S. M., comendador de Isabel la Católica y caballero de Cárlos III; Santiago, Coruña.

Fan (D. José Felipe del), director de «La Oceanía Española;» Manila, Filipinas.

Pardo de Figueroa (D. Mariano), doctor en jurisprudencia, escritor y bibliófilo; Medina-Sidonia, Cádiz.

Parral (D. Luis), catedrático en el Instituto de Castellon de la Plana, literato y periodista; Castellon.

Poey (D. Felipe), naturalista, escritor y catedrático de la Universidad de la Habana; Habana.

Perez de Acevedo (D. Luciano), director del «Diario de la Marina;» Habana.

Perez de Guzman (Ilmo. Sr. D. Leonardo), licenciado en filosofía y letras, jefe superior honorario de administracion civil y comendador de Cárlos III; Ronda, Málaga.

Perez Moris (D. José), director del «Boletin Mercantil» é historiador; San Juan de Puerto-Rico, Puerto-Rico.

Polop (D. Francisco); Valencia.

Quadrado (D. José María), jefe del Archivo general de Mallorca; Palma, Baleares.

Ruiz de Leon (D. José), ingeniero de minas, literato, correspondiente de la R. Academia Española; Córdoba.

Sanchez Moguel (D. Antonio), doctor en filosofía y letras, catedrático en la Universidad de Zaragoza,

oficial, que fué, del Archivo general de Indias, académico correspondiente de la Historia, vicepresidente de la seccion de literatura del Ateneo de Madrid, premiado en certámenes literarios, etc.. etc.; Zaragoza.

Santuola (D. Marcelino), propietario, arqueólogo y correspondiente de la R. Academia de la Historia; Santander.

Scheidnagel (Sr. D. Manuel), teniente coronel, comandante de infantería y escritor; Manila.

Soraluce (D. Nicolás), historiador, correspondiente de la R. Academia de la Historia, cónsul de la República Argentina en San Sebastian; San Sebastian.

Soto y Gonzalez (D. José), comerciante y propietario; Davao, Filipinas, isla de Mindanao.

Velasco y Santos (D. Miguel), jefe del Archivo general de Valencia, presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de la misma ciudad, correspondiente de la R. Academia de la Historia, comendador de Isabel la Católica; Valencia.

Velaz de Medrano (D. Rafael), propietario; Tudela, Navarra.

Vidal y Soler (D. Sebastian), ingeniero jefe de montes y presidente de la comision de la Flora forestal Filipina, oficial de la Corona Real de Prusia; Manila.

Vilanova (D. José), ingeniero de minas; Valencia.

Villabaso (D. Camilo), escritor público, ex diputado á Córtes, padre de provincia del señorío de Vizcaya, secretario y jefe de Administracion del ayuntamiento de Bilbao, cónsul de Turquía en esta ciudad,

correspondiente de la R. Academia de la Historia, de la Sociedad Geográfica de Madrid, comendador de Cárlos III y de Isabel la Católica, caballero del Mérito Militar y de la Corona de Italia.

Viñaza (conde de la), Ilmo. Sr. D. Cipriano Muñoz, propietario; Zaragoza.
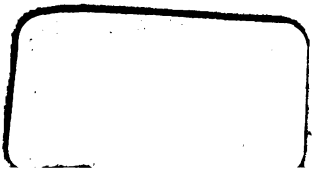
Se publicará oportunamente la lista de los demás delegados.